

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

NOTA N° 049 /18.-  
LETRA: PRESIDENCIA.

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
ADMINISTRACION ASUNTOS IMPRESADOS	
Fecha:	09-03-18 Hs 13:16
Numero:	203 Fojas: 02
Expe. N°	
Girado a:	
Recbido:	

USHUAIA, 07 MAR 2018

SEÑOR PRESIDENTE:

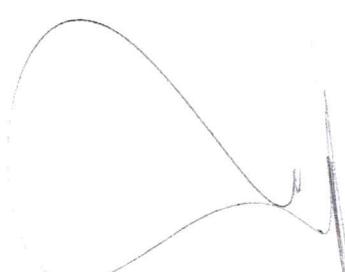
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Presidente de la Comisión de Asesoramiento Permanente N° 2 a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto PCD N° 53/17, del agente Jorge MALDONADO, legajo N° 863, categoría 24, quien cumple funciones en el ámbito que usted preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.P.V.-P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA  
Dn. Juan Carlos PINO.  
SU DESPACHO

  
Pablo Daniel BLANCO  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo